



ESPAÑA Y LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES, EN EL SIGLO XVI

RIOS, Mabel Graciela

GONZALEZ, Mirta del Valle

Los paradigmas femeninos son generalmente creaciones culturales externas a la mayoría de las mujeres, pensadas desde fuera de sí mismas, que se sobreponen y que prevalecen a través de la educación que ellas reciben. A lo largo de la bibliografía del siglo XVI, la presencia de la mujer generalmente está condicionada a su relación con el hombre. Esta condición influirá y definirá la educación que se le impartía a las mismas en la España de este siglo, en el cual las opiniones negativas sobre las mujeres, como ser consideradas imperfecta por naturaleza, menos valiosa y por tanto inferior al hombre, suponían la subordinación como algo natural. En esta comunicación nos abocaremos al estudio de la educación recibida por las mujeres del siglo XVI en la España del Imperio, a través de diferentes escritos literarios de autores como: Fray Luis de León, Luis Vives, Erasmo, entre otros. Sabido es que el inicio de la época moderna, trae consigo una progresiva oposición hombre –mujer, constatable en algunos de los escritos literarios de la época un ejemplo de ello lo encontramos en la obra de Fray Luis de León, “La Perfecta casada”, tratado en el que se hace referencia a la educación que debía recibir una mujer. En la mayoría de las posiciones en que éstas fueran ubicadas, sean estas aristócratas, campesinas, solteras o casadas, todas recibían una educación definida e impuesta por los hombres.

Palabras clave: educación - España – mujer

La mujer en la sociedad del siglo XVI generalmente está condicionada a su relación con el hombre, esta condición influirá y definirá la educación que se le impartía a las mismas en la España de este siglo, en el cual las opiniones negativas sobre las mujeres, ser consideradas imperfectas por naturaleza, menos valiosas y por tanto inferior al hombre; suponían la subordinación como algo natural.

El inicio de la época moderna trae consigo una progresiva oposición hombre – mujer, constatable en algunos de los escritos literarios de la época; en esta comunicación nos abocaremos al estudio de la educación recibida por las mujeres del siglo XVI en la España del Imperio, a través del análisis de autores de la época como: Fray Luis de León, Luis Vives y Erasmo.

Un ejemplo de ello lo encontramos en la obra de Fray Luis de León, *La Perfecta casada*, tratado en el que se hace referencia a la educación que debía recibir una mujer. En la mayoría de las posiciones en que éstas fueran ubicadas, sean estas aristócratas, campesinas, solteras o casadas, todas recibían una educación definida e impuesta por los hombres.

PROYECCIONES HACIA LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

RIOS, Mabel Graciela

GONZÁLEZ, Mirtha del Valle



Sabido es que el panorama del pensamiento pedagógico relativo a la formación y promoción de la mujer en el Renacimiento presenta conjuntamente concepciones distintas. Los escritos sobre educación femenina durante el siglo XVI español son una muestra de ello; la tendencia moderna está constituida preferentemente por los escritos que vienen del Renacimiento europeo, cuyas versiones salen a la luz entre finales de la década de los veinte y comienzos de los treinta del siglo XVI. A partir de este momento se da cierta importancia a la educación literaria aunque ésta no sea un modo de emancipación para la mujer, sino el camino para desempeñar con mayor perfección el oficio de esposa y madre o en la vida religiosa.

Tanto es así que en la época que conocemos como modernidad del primer Renacimiento español la educación femenina procede desde dos vertientes distintas, con supuestos educativos diferentes. La primera se origina en el *quattrocento* italiano y está caracterizada no solamente por cierta “laicización” de los valores en ese momento sacratizados, sino también por una apertura al mundo social, por la toma de conciencia del aprendizaje de los usos y costumbres de la mujer. Mientras que la segunda encuentra arraigo en los escritos de autores como Vives y Erasmo, quienes ponen en relieve la importancia en la formación de la mujer en aspectos relativos a su vida interior, su espiritualidad, su religiosidad, la instrucción que debía recibir, la prudencia que debía tener, en suma cualidades éstas que hacen de la mujer, una mujer plena, sin que por ello para ser denominada moderna deba mostrar en público sus atributos, los cuales estarán reservados para su entorno íntimo familiar.

La idea tradicional de la mujer, que debía tener una formación cristiana, enraizada en las sagradas escrituras, es rol escolástico que debía desempeñar dentro de la sociedad familiar, en donde el matrimonio jugaba como una suerte de promoción moral y legal pervivió, durante el Siglo de Oro español.

A través de la influencia de Vives y Erasmo, esa concepción tradicional sufre gradualmente algunas transformaciones. A partir de la lectura de ambos autores, se destacan las funciones propias a la mujer en el matrimonio, respondiendo frente al marido y a la sociedad con actitudes que redundan en su propio bien, y en el de su honra, o por ejemplo en la actitud de tolerancia que debían de caracterizarlas.

La misoginia que algunos religiosos tenían hacia la mujer en el Medievo, al considerar siempre que ellas eran esa tentación responsable de alejar al hombre del camino que conducía a Dios, cambia en cierta medida para esta época gracias a esa suerte de promoción moral, no debemos confundirla con emancipación social, que la mujer lograba obtener ya sea a través del matrimonio, sirviendo a su marido y a la casa; o a través de la elección de la vida religiosa, donde consagraba sus días al servicio y trabajo de Dios.



PROYECCIONES HACIA LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

RIOS, Mabel Graciela

GONZÁLEZ, Mirtha del Valle

Cualquiera de esta dos opciones -matrimonio o vida religiosa-, se constituía en la vía a través de la cual podían obtener la dignidad y el valor, que le era injustamente negado más que por su condición natural de mujer, por la propia sociedad en la que estaba inserta, y que la limitaba a cumplir honestamente sus deberes solo en la familia, o en el convento.

Paralelamente en el siglo XVI español encontramos otro nuevo tipo de modernidad en la educación femenina. La que aún por su contenido continúa arraigándose en la tradición bíblica, recrea un nuevo modelo el que alberga algunos rasgos modernos, quizás influenciados en gran medida por Juan Vives, y en menor grado por Erasmo. Un claro ejemplo de ello es la obra *La Perfecta Casada* de Fray Luis de León, en donde la imagen de la mujer casada, se nos presenta como aquella que debe poseer un temple especial de una superioridad rígida y a la vez refinada.

Es por todo ello que nos abocaremos a lo largo de las próximas páginas, a señalar cuáles eran los consejos y enseñanzas que debía recibir la mujer de este siglo según los autores mencionados.

Se puede apreciar a lo largo de diferentes tratados de humanistas de la talla de Juan Vives, Tomas Moro y Erasmo que se empieza a trabajar la imagen de la mujer con más detalle de los utilizados para esa época, describiendo los aspectos más privados de la vida de la mujer de alcurnia con su familia. Ellos son los primeros en delinear cuáles serían las obligaciones de una esposa, como debería ser la relación de ésta con su marido, y también cual sería el comportamiento que tendría que tener para así provocar el honor o deshonra, tanto para sí como para su familia.

A través de los tratados didácticos de la época no encontramos diferencias categóricas según el rango o estrato social que ocupase la mujer; por el contrario la imagen ideal que se tenía de ella y los consejos que se impartían sobre el comportamiento que debía observar eran aplicables tanto para las esposas de un oficial de la corte de bajo rango como para la consorte de un rey.

Un ejemplo claro de ello nos lo da Erasmo, cuando señala como una de las principales ocupaciones de la mujer casada es el de complacer a su marido, a su "león", como él lo llamaba. Para que este objetivo fuese alcanzado, ella debía supervisar cuidadosamente todo los asuntos domésticos. Siendo una condición muy importante para contralar mejor a la servidumbre, el que ella supiese realizar a la perfección las tareas cotidianas como cocinar, hilar, tejer.

Juan Vives, en su obra *Instrucción de la Mujer Cristiana*, escrito por pedido de la por ese entonces Reina de Inglaterra, Catalina de Aragón para que sirviese de manual para la educación de su hija María Tudor, expresaba que el aprender las labores antes mencionadas, evitaban que una dama rica cayese en el camino de la holgazanería.

PROYECCIONES HACIA LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

RIOS, Mabel Graciela

GONZÁLEZ, Mirtha del Valle



Por su parte Tomás Moro, aconsejaba a los varones que a la hora de escoger a una esposa, que la misma fuese culta o por lo menos que tuviese condiciones de llegar a serlo, pero esto lo exponía no por que fuese partidario de la igualdad del hombre y de la mujer dentro de la familia o del matrimonio. Todo lo contrario, lo hacía convencido de que la educación impartida a la mujer era una manera de asegurar que se estaba al frente de mejores esposas, que iban a saber como acompañar a sus maridos y de mejores madres que estarían capacitadas para educar a sus hijos.

Tanto Moro como Erasmo contemplaban la instrucción de la joven esposa como vehículo para inculcarle la actitud adecuada hacia el esposo. Erasmo imaginaba la respuesta de tan afortunada desposada: "Oh dichosa yo, que caí en manos de semejante esposo. Qué bestezuela habría sido si él no me hubiera instruido". (1)

Las esposas, con sus acciones, y en particular con su conducta sexual, causaban honor o deshonor al hombre y a la familia de éste. Vives ofrecía la misma visión estrecha de las mujeres reflejada en las costumbres de los pueblos griego, romano, hebreo y germánico. Así explicaba cómo el sexo femenino podía mantener su reputación: "En lo que respecta a la mujer, ésta no tiene que ocuparse de otra cosa que no sea su honestidad y castidad". Con total firmeza, afirmaba que el cuerpo de la mujer pertenecía a su esposo, a tal punto que el solo sugerir una posible infidelidad significaba para ella tan gran degradación y vergüenza que quedaba manchada para siempre. Puesto que la castidad y la obediencia eran las cualidades principales de una esposa, la educación de la joven se centraba en la supresión de lo que los eruditos varones consideraban los aspectos negativos de la naturaleza femenina.

En esto, los humanistas diferenciaban tajantemente la educación de los muchachos y de las muchachas. Ellos diseñaban una educación para muchachos y hombres que reforzaran sus cualidades, ejercitaran su raciocinio, y por tanto, ampliaran las expectativas sobre sí mismos y sobre sus propias vidas. Recomendaban lo contrario para las muchachas. Con el fin de inculcarle los verdaderos valores morales, de mantener sus proclividades naturales bajo control, y acostumbrar a la joven a la circunspección y a la obediencia, los humanistas aconsejaban restringir cada uno de los aspectos de su conducta.

Para Vives la educación debe acomodarse a lo que la mujer habría de ser más adelante en su vida, sea cual fuese su destino, en contra partida de otros autores de la misma época como por ejemplo Fray Martín de Córdoba, que sostenía que la formación intelectual para las mujeres era solo aconsejable para aquellas reinas y princesas, que la necesitaban para gobernar, caso contrario no la aconsejaba.

Por lo antes expuesto es que Vives proponía que, apenas nacida se eduque a la mujer y que en lo posible, sea su propia madre la encargada de su educación, para que de

PROYECCIONES HACIA LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

RIOS, Mabel Graciela

GONZÁLEZ, Mirtha del Valle



ese modo incluso el amor entre madre e hija sea mayor. Justifica este consejo basándose en una razón psicológica de gran peso, porque para él de esta manera el día de mañana la niña podrá orgullosa decir que todo lo que sabe se lo debe a su madre.

En relación a la importancia que tiene para niña la enseñanza de la lectura y la escritura, Vives expresa que: *“Aprenda a pronunciar claramente y con despejo los sonidos de las letras, pues importa no poco para la formación subsiguiente la manera cómo aprendió a pronunciar las letras y las sílabas. Sepa que las letras unas son vocales y otras consonantes, cuántas son las unas y cuántas son las otras, y por qué han tomado este nombre”*. (3) Enfatiza, más adelante en la manera en que debe aprender a escribir una niña, al decir: *“ [...] consagre algún tiempo a la formación de las letras, no con tanto primor como velocidad, de manera que si su preceptor le dicta algo, ella lo escriba con su manecita”*. (4)

Sin duda alguna, la obra de Vives se convirtió en el principal trabajo del siglo XVI, en todo lo que se refiere a la educación de la mujer, siendo un verdadero y claro resumen del conjunto de todos los principios de la época relativos a la enseñanza femenina. A pesar de que a lo largo de toda su obra se desprende que está a favor de la instrucción de la mujer, destacando que la misma no poseía impedimentos intelectuales a la hora de acceder al conocimiento, Vives circunscribía la enseñanza a un espacio bien delimitado primando todo lo relativo a los trabajos domésticos sobre la lectura y la escritura.

En suma, compartía el pensamiento de muchos pensadores de la época que la mujer debía ser educada, pero no mucho. Esto se cimentaba en la restricción intelectual defendida por muchos humanistas de la época, que delimitaban la lectura de determinados textos o en otras oportunidades incluso lo prohibían, pues para ellos no eran necesarios para la formación de la mujer. Ella sólo debía ser un modelo de diligencia, deber, piedad, sumisión y dependencia de su esposo.

La Biblia se transformó para la época en el libro por excelencia. Allí la mujer podía encontrar las mejores lecciones relacionadas a buenos modales, sencillos principios morales, temas estos que eran fundamentales en el aprendizaje femenino; mientras que los relacionados a la ciencia, la filosofía o la retórica, no eran necesarios ser aprendidos por la mujer.

Se consideraba para la época que tanto la oración, como la lectura y el trabajo podían contribuir a alejar a la mujer de la pereza, no debiendo tener otro objetivo que éste. Inclusive la personalidad femenina era desdibujada, limitándola a ser solo miembro productivo y activo en la unidad familiar. Sólo eran valorizadas como organizadoras, y también por su habilidad en la manufactura textil dentro en su hogar. Por lo tanto el aprendizaje de las tareas de costura y de fabricación de tejidos era de suma importante en su educación.

PROYECCIONES HACIA LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

RIOS, Mabel Graciela

GONZÁLEZ, Mirtha del Valle



Para Vives, la educación de la mujer era importante en tanto y en cuanto fuese la base de la pureza que la caracterice y el origen de los beneficios que ella pueda aportar a su hogar, prueba de ellos es cuando expresa “[...] *apenas hallaremos mujer docta que haya sido impura*” (5), o cuando haciendo alusión a su propia vivencia, sostiene “[...] *por mi experiencia personal he hallado que todas las mujeres malas eran ignorantes y ayunas de letras en absoluto, y que las instruidas eran honradas y amantes muy celosas de su decoro y de su buen nombre*”.(6)

Este humanista a lo largo de su obra deja establecido que el mayor bien que podía tener una mujer es que pudiese gobernar su casa con suma prudencia, de esta manera sus hijos se educaban mejor y hacía más grato el ambiente familiar, junto a los quehaceres manuales artísticos de la lana y del hilo constituyendo éstos un importante complemento de las otras tareas de la casa. No olvidemos que el modelo de mujer para Vives era Isabel la Católica.

El pensamiento vivesiano sobre la mujer, abrirá nuevas facetas en la educación femenina exigiendo para ella una formación más acorde con la sociedad de su tiempo, pero dentro siempre del ámbito doméstico.

En lo que se refiere a la enseñanza, se aconseja comenzar con el aprendizaje de la lengua de origen, leyendo este tipo de literatura “que tiene por fin el pulimento y la riqueza del lenguaje” (7); si se descubren ciertas capacidades en la niña, se la iniciaba también en la lengua latina. En lo relativo a la filosofía sólo interesaba que la mujer tenga conocimiento de moral, ya que era “*la parte de la filosofía que se concreta a la formación y al mejoramiento de las costumbres*” (8), sin profundizar en otros saberes como son la naturaleza, la retórica, ciencia política, matemáticas, o teología, “*pues no parece bien que la mujer regente escuelas, ni alterne con varones ni hable en público*” (9).

En cambio sí era de gran utilidad para la mujer saber “en compendio la suma de la religión cristiana, sin la cual nada se hace rectamente y con la cual todo se hace con rectitud”; de este modo, lo religioso en la vida familiar tenía su verdadero sentido, sin supersticiones ni prácticas idolátricas, que eran de prácticas frecuentes sobre todo entre personas de bajo nivel cultural.

Es curioso y paradójico, que a pesar de que no le parecía decoroso que las mujeres se dediquen a la enseñanza, excepto dentro de los límites que la confinaban una vez más al hogar, recomendaba a los padres que a la hora de elegir maestro para las hijas que hayan demostrado buena disposición para el aprendizaje intelectual, fuese una mujer adornada de toda una serie de virtudes, entre las que no tiene que faltar la honestidad.

Vives recomendaba tanto la lectura de libros históricos y morales del Antiguo y Nuevo Testamento, como por ejemplo los Evangelios, los Hechos de los Apóstoles y las



PROYECCIONES HACIA LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

RIOS, Mabel Graciela

GONZÁLEZ, Mirtha del Valle

Epístolas, como así también en los escritos de San Jerónimo, San Agustín, San Juan Crisóstomo, San Ambrosio y los restantes Padres, y, de entre los autores clásicos, como Platón, Séneca, Cicerón, Plutarco, etc. Se opone tenazmente que la mujer tenga acceso a lecturas de libros de caballería, “de amores y armas”, de cuentos y fantasías, etc., escritas en lenguas romances o latín, porque según sus propias palabras son para “ociosos”.

Es categórico en su obra al sentenciar, *“Cuando le enseñaren a leer, sea en buenos libros virtuosos, que toda agua no es de beber, y cuando le mostraren a escribir, no le den materia ociosa o vana sino alguna cosa sacada de la Sagrada Escritura o alguna sentencia de castidad, tomada de los preceptos de filosofía, la cual, escribiéndola una y muchas veces, se la imprima firmemente en la memoria”*. (10)

Es por ello que podemos afirmar que para Vives las lecturas destinadas a la mujer debían tener un fuerte sentido y fondo cristiano, que aboguen por la piedad y estar lo más alejadas de los libros sobre amoríos, que lo único que provocan es agitar la imaginación y enfriar el amor de su marido.

Como se ve la cultura no es contemplada por Vives como vehículo de enriquecimiento y cambio personal, sino como portadora de estereotipos, roles y dogmas eternos. La mujer es mero vehículo transmisor de la fe católica y de costumbres adaptativas a la sociedad; prácticamente no existen datos sobre una auténtica y sólida educación intelectual, sino más bien una profundización, sobre la base de diversas autoridades, en ciertos temas relacionados con la religión y la moral. Una vida de estudio no se compaginaba fácilmente con una vida de entrega a las necesidades de una familia. Por ello, y no deseando estar bajo ningún tipo de autoridad, muchas mujeres hacían voto de castidad y crearon su propio mundo recluso. Libres de las necesidades normales de sus cuerpos, dedicadas al perfeccionamiento de sus mentes, podían superar los impedimentos asociados con la naturaleza femenina; eran casi varones. Esta idea de transformación a través del estudio y la castidad no es sino una versión secularizada de las recompensas que los líderes de la Iglesia cristiana ofrecían a las mujeres por similar esfuerzo.

La iniciación al latín se reservaba a las clases pudientes, como fue el caso de Isabel la Católica, de la que ya se habló en su momento, y de otras reinas tanto de Portugal como de Inglaterra, las cuales podían en lengua latina comunicarse con los extranjeros. Por lo tanto, la reina y la Virgen se convierten en los dos grandes modelos que servirían de espejo en el que se reflejarían las mujeres renacentistas.

En este sentido, Erasmo compartía los puntos de vista y defendía la educación de las niñas en nombre del buen entendimiento en las parejas y en la sociedad en que hombres y mujeres estaban llamados a vivir juntos.

PROYECCIONES HACIA LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

RIOS, Mabel Graciela

GONZÁLEZ, Mirtha del Valle



Pero quizá el mayor apoyo a la educación primaria de la mujer en esta época, que no sería el caso de España, fue el protestantismo. Si todos los creyentes deben llegar a una alianza con Dios y éste habla por medio de las escrituras, todos tienen que aprender a leer. Lutero, por su parte, valiéndose de la autoridad de la Escritura, deseaba que todos, hombres y mujeres, se remitiesen a aquélla. En este sentido, la reforma es portadora de alfabetización. Pero, sin embargo, al revalorizar el modelo familiar patriarcal, que somete a la esposa y, por otra parte, al traducir la Biblia a la lengua vulgar ataca las bases de uno de los argumentos para la iniciación femenina en la lengua latina.

La Contrarreforma dio lugar a algunos proyectos educativos para las mujeres, destinados a preservarlas de los males del humanismo, la tolerancia y el protestantismo; los cuales llegarían inclusive, de la mano de la evangelización, en plena conquista hasta nuestras tierras. Para la iglesia católica, la enseñanza debía estar orientada para los adultos a través de la predicación y las misiones en el campo, y para los niños por medio de la catequesis, acompañada de un mínimo de alfabetización.

Como se mencionara anteriormente, otra de las obras literarias del siglo XVI por excelencia, que nos habla acerca de cómo debía ser la educación de la mujer para esta época es *La Perfecta Casada*, de Fray Luis de León, obra dirigida a su prima María Varela Osorio, con ocasión de su matrimonio. Comprende 20 capítulos y una dedicatoria a María. Cada estado tendrá para fray Luis de León su modo de perfección y santidad clamando por la resignación, por el puesto que cada uno ha recibido de Dios.

De los 20 capítulos, la tercera parte está dedicada a la economía doméstica, en el capítulo III expone claramente que la mujer debe ser ahorradora y productiva cuando expresa: *“Qué confianza ha de engendrar la buena mujer en el pecho del marido, y de cómo pertenece al oficio de la casada la guarda de la hacienda, que consiste en que no sea gastadora. Confía en ella el corazón de su marido, no le harán mengua los despojos. Después que ha propuesto el sujeto de su razón y nos ha aficionado a él alabándolo, comienza a especificar las buenas partes de él, y aquello de que se compone y perfecciona, para que, asentando los pies las mujeres en aquestas pisadas y siguiendo estos pasos, lleguen a lo que es perfecta casada”.* (11)

En los capítulos III, IV, V, VI, VII y XIII, el autor ensalza a la mujer, sus virtudes ligados a la función doméstica, describe lo que para él es una esposa ejemplar y establece los deberes y atributos de la mujer casada en las relaciones de familia, las tareas cotidianas y el amor a Dios. Enumera a lo largo del libro las virtudes que deben acompañar a una esposa perfecta, da consejos y también prohibiciones en comportamientos. Esta mujer debe ser una mujer callada, discreta, que viva para los suyos y dentro de su casa.

PROYECCIONES HACIA LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

RIOS, Mabel Graciela

GONZÁLEZ, Mirtha del Valle



El manual de *La Perfecta Casada*, está cargado de referencias a la Biblia y a todo lo que dicen los evangelios del matrimonio, *“Porque el servir al marido y el Gobernar la familia, y la crianza de los hijos y la cuenta que juntamente con esto se debe al temor de Dios y a la guarda y limpieza de la conciencia, todo lo cual pertenece al estado y oficio de la mujer que se casa, obras son que cada una por sí pide mucho cuidado, y que todas juntas, sin particular favor de cielo, no se pueden cumplir”*. (12)

También es muy directo cuando expresa su opinión acerca del rol que le cabe a la mujer dentro del hogar, cuando escribe *“Porque sabida cosa es que, cuando la mujer asiste a su oficio, el marido la ama, y la familia anda en concierto, y aprenden virtud los hijos, y la paz reina, y la hacienda crece. Y como la luna llena en las noches serenas se goza, rodeada y como acompañada de clarísimas lumbres, las cuales todas parece que avivan sus luces en ella y que la remiran y reverencian, así la buena en su casa reina y resplandece y convierte a sí juntamente los ojos y los corazones de todos. El descanso y la seguridad la acompaña adondequiera que endereza sus pasos, y a cualquiera parte que mira encuentra con él alegría y con él gozo. Porque, si pone en el marido los ojos, descansa en su amor; si los vuelve a sus hijos, alegrase con su virtud; halla en los criados bueno y fiel servicio, y en la hacienda provecho y acrecentamiento, y todo le es gustoso y alegre; como al contrario, a la que es mala casera todo se le convierte en amargura, como se puede ver por infinitos ejemplos”*. (13)

Mientras que es claro para caracterizar que es lo que sucede en un hogar en donde la mujer actúa con maldad, al manifestar: *“Y de la mala dice por contraria manera: La celosa es dolor de corazón y llanto continuo, y el tratar con la mala es tratar con los escorpiones. Casa que se llueve es la mujer rencillosa, y lo que turba la vida es casarse con una aborrecible. La tristeza del corazón es la mayor herida, y la maldad de la mujer es todas las maldades. Toda llaga, y no llaga de corazón; todo mal, y no mal de mujer. No hay cabeza peor que la cabeza de la culebra, ni ira que iguale a la de la mujer enojosa. Vivir con leones y con dragones es más pasadero que hacer vida con la mujer que es malvada. Todo mal es pequeño en comparación de la mala; a los pecadores les caiga tal suerte.”* (14)

Consideraciones finales

Los pensadores del siglo XVI consideran a la mujer a los fines de educarlas, pero circunscribiéndolas, a un determinado espacio y saberes: primacía de los trabajos domésticos sobre la lectura y la escritura. La educación es pensada para la mujer marcada por la presencia de Dios, como lo hemos podido observar a lo largo de todas las obras

PROYECCIONES HACIA LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

RIOS, Mabel Graciela

GONZÁLEZ, Mirtha del Valle



analizadas. En el caso de España responde al fuerte espíritu religioso que caracteriza a este país.

Esta educación está marcada por la existencia de límites, a la mujer se la debe educar para determinadas labores y para un determinado espacio “la casa”, toda preparación tiene como fin una buena hija, esposa y madre. Los saberes se limitan al universo doméstico, se adquieren en la casa, junto a la madre, son saberes que se podrían considerar incompletos y enormemente vigilados, aunque respondían al ideario de la época.

Todos los tratados expuestos tienen en común condenar el uso de afeites, atavíos, trajes lujosos, ya que para los autores trabajados ellos desfiguraban la verdadera imagen de la mujer, la que Dios les había dado, y eran motivo de vanidad, soberbia, arrogancia, hipocresía entre otros defectos.

Los testimonios sobre las costumbres y modos de conducta de la mujer española del Siglo de Oro se contraponen a la mayor libertad de acción de la mujer española del siglo XVII, que será materia de análisis en próximos trabajos. A través de los escritos de estos pensadores se puede no solo recrear el tipo de educación recibida, sino también realizar un retrato del ideal de mujer y del concepto de vida para la época, allí la importancia de haber pretendido rescatar parte de la obra de Fray Luis de León, Vives y Erasmo.

CITAS BIBLIOGRAFICAS:

- 1 – Anderson y Zinsser, pág. 247
- 2 – Erasmo, *Elogio de la Locura*, pág. 43
- 3 – Vives, *Obras Completas*, pág. 284
- 4 – Vives, *Ob. cit.*, pág. 318
- 5 – Vives, *Ob. cit.*, pág. 997
- 6 – Vives, *Ob. cit.*, pág. 1310
- 7 – Vives, *Ob. cit.*, págs. 532
- 8 – Vives, *Ob. cit.*, págs. 533
- 9 – Vives, *Ob. cit.*, pág. 693
- 10 – Vives, *Ob. cit.*, págs. 34-35
- 11 – De León, *La Perfecta Casada* pág. 24
- 12 – De León, *Ob.cit.*, pág. 38
- 13 – De León, *Ob.cit.*, pág. 17
- 14 – De León, *Ob.cit.*, pág. 18



BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, Bonnie y ZINSSER, Judith (2007), *Historia de las Mujeres. Una historia propia*. Editorial Crítica. Barcelona, España.
- CAMERON, Eva (2006). *El Siglo XVI*, Editorial Crítica. Barcelona, España.
- DE LEÓN, Fray Luis. (1999) *La Perfecta Casada*. Editorial Bureau. Buenos Aires, Argentina.
- DUBY, George y PERROT, Michelle (1993). *Historia de las Mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna. Los Trabajos y los días*. Tomo V. Editorial Taurus. Madrid, España
- ERASMO DE ROTTERDAM (1963). *Elogio de la Locura*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, España.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. - GIMÉNEZ, E. (2000) *Introducción a la Historia Moderna*. Editorial Istmo. España.
- PERROT, Michelle (2006). *Mi historia de las Mujeres*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina
- TENENTI, Alberto (2011) *La Edad Moderna Siglo XVI-XVIII*. Editorial Crítica. Barcelona, España.
- VIVES, Juan Luis (1948) *Obras Completas (traducción de Lorenzo Riber)*. Editorial Aguilar. Madrid, España.